

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 14)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ACTUALIDAD ECONOMICA FINANCIERA

POLITICA COMERCIAL

Muchas veces lo he manifestado y vuelvo a insistir ratificando mis opiniones, de antiguo sostenidas en estas páginas. España debe ir a concertar los mayores Tratados de Comercio, posibles dentro del criterio democrático de la no aplicación de los aranceles altos. Hay que mantener vivo el fuego sagrado del ejemplo de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, que llegaron al célebre Tratado de Ouchy, y al que parece van a adherirse después de la Conferencia económica las Naciones escandinavas y acaso Suiza.

Ese Tratado se ha elaborado con un criterio tan liberal y con un afán de llegar a eliminar las perturbaciones producidas por los diferentes sistemas económicos surgidos en los momentos actuales: contingentes, elevación de tarifas, persecución de producciones típicas para apoyar las del país que tienen vida precaria. A ese Tratado, aunque las distancias sean grandes, España pudiera hacer una adhesión y una atracción de otras naciones que diese forma a una nueva política comercial mundial.

Ahora ha llegado, después de muchos trabajos, a un "avenant" con Francia para dar a nuestros productos agrícolas el trato más favorable, haciendo desaparecer poco a poco esa persecución injusta a nuestra agricultura por parte del Gobierno francés. Aun cuando no fuera más que el desarrollo de una política hábil, tendiente a hacer desaparecer intransigencias, ya se podía dar por contenta España.

Pero además se está estudiando la relación, en principio, comercial, entre España y Rusia. Este asunto tan debatido, tan poco cavilado por los sectores enemigos de esas relaciones, merece nuestra máxima atención, porque representa un esfuerzo continuado por nuestra parte en el establecimiento de nuevas relaciones comerciales. Ya habrá tiempo para las diplomáticas y esas con mejor estudio y detenimiento; pero a lo que nos importa, o sea la relación comercial, no vacilamos en calificarla de gran éxito, y nos extraña la vacilación del Gobierno en implantarla cuan-

to antes, porque nos es muy necesaria, ya que con ese intercambio podremos dar salida al sobrante de frutas, en la campaña próxima, podremos exportar nuestros vinos y nuestros aceites, y eso con una propaganda eficaz y con una habilidad comercial y financiera que permita a nuestros productores colocar sus materias en dicha nación.

España debe tener una política definida en materia de Tratados. Debe asimismo establecer una política comercial democrática y ecléctica, no defendiendo en ningún momento a esas industrias pobres que se mantuvieron antes merced al favor oficial y que son aquellas que han producido en estos momentos el paro forzoso de un gran número de trabajadores, ya que una vez desaparecido el favor, han caído por su base, que sin duda alguna era falsa y movediza.

He aquí la justificación de que el Ministerio de Industria y Comercio fuera separado del de Agricultura y ya que a él ha llegado un político tan preparado para cuestiones en las que se debate un nuevo aspecto de la democracia española, es lógico que ponga a nuestra producción en buena directriz. Además que el partido federal lleva en sus entrañas algo del programa del liberalismo en materia de economía nacional e internacional.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción).

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 4 de Junio del año actual, aparece inserta la siguiente circular:

Dirección general de Seguridad. Circular

Teniendo conocimiento esa Dirección de que, no obstante lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia de fecha 27 de Abril de 1931 ("Gaceta" del 28) y en la cir-

cular de este Centro del 29 de dicho mes y año, existe gran número de profesionales sanitarios en cuyos carnets de identidad siguen figurando los emblemas monárquicos.

Esta Dirección tiene a bien disponer que en plazo de dos meses sean sustituidos dichos carnets por otros en los que el Escudo de España sea el adoptado oficialmente.

Pasado dicho plazo, los profesionales que no hubiesen efectuado el canje de dichos carnets serán castigados por los Gobernadores civiles con las multas a que les autorizan las disposiciones vigentes y los carnets perderán su validez.

Madrid, 2 de Junio de 1933. El Director general, J. Bejarano.

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias y Presidente:

de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Matronas.

En armonía con la anterior Circular, este Colegio lo hace público para conocimiento de todos los practicantes de Salamanca y su provincia, esperando que a la mayor brevedad envíen al domicilio social los carnets de identidad profesional y de colegiación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la misma. — El presidente del Colegio, Luis González.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:

Redacción e Imprenta, 1924.

Administración y Librería de

Núñez, 1018.

Vida gremial

Los patronos peluqueros de la provincia y su organización

El presidente de la "Unión Gremial de Patronos Peluqueros", don Vicente Aguilar, por mandato de la Federación nacional recientemente constituida en Madrid, se preocupa de la organización de todos los patronos del ramo que hay en la provincia, a fin de que pertenezcan a su sociedad, que de esta forma tomará carácter provincial.

El pasado domingo estuvo en Ciudad Rodrigo donde celebró una reunión, a la que asistieron don Manuel Silva, don Julio Alonso, don Florindo de San Máximo, don Feliciano San Martín, don Calixto Ca-

bo, don Francisco Manzano, señor Mangas y señor Lasi, estando representados los demás patronos hasta catorce que hay establecidos en la ciudad del Agueda.

El señor Aguilar explicó minuciosamente a sus compañeros las ventajas de la Asociación, detallando las decisiones adoptadas en la asamblea general de patronos peluqueros últimamente verificada en Madrid.

Todos los reunidos acordaron adherirse en principio a la idea de pasar a formar parte de la entidad provincial del Ramo para secundar los esfuerzos que se hacen en pro de su mejoramiento.

El señor Aguilar quedó en volver a Ciudad Rodrigo para dar forma legal a esta decisión, para lo cual llevará el reglamento de la

Gremial de Peluqueros a la que se dará carácter provincial.

También los quince patronos peluqueros de Béjar que están unidos, están dispuestos a ingresar en la "Unión Gremial", al igual que los industriales establecidos en Vitigudino y Ledesma, los cuales han solicitado para su examen el reglamento de la entidad, que de seguir por este camino será de las más nutridas de la Federación Nacional del ramo.

Les usted EL ADELANTO. Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, programable.



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Antonio Herrera Diego

(FABRICANTE DE CURTIDOS Y DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

que falleció el día 28 de Junio de 1930

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su viuda, doña Emilia Hernández Miña; hijo, don Alvaro Herrera Vicente (del Comercio de Salamanca); hija política, nietos, hermanos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Las misas que se dirán a las siete y media, ocho y ocho y media, en la parroquia de San Pablo, de Salamanca, así como las de las parroquias de Calvarrasa de Abajo y Villamayor, hoy, día 28, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.



EL SEÑOR

DON LORENZO BAILON MARTIN

Industrial

falleció en Salamanca el día 27 de Junio de 1933

a los sesenta y dos años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Teodora Crespo; hijos: Angel (empleado de la Diputación), Manuel (dependiente de comercio de la Casa de don Ricardo González Martín y C.^a), Carmen, Juan y Ramón; hijas políticas: Piedad Sánchez, Lorenza Galván y María Barrado; nietas, Carmencitas; hermanos, hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 28, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Pozo Amarillo, 1.

El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

Agencia Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"

NO SE REPARTEN ESQUELAS

